AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2004, sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 23 de septiembre de 2004 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de parcela Comercial M-II del Sector S.U.P. 1-1 "Montesol I"que se tramita a instancias de D. Antonio Sánchez-Cirujano Sánchez en representación de Progemisa y Constructora del Oeste, que tiene por objeto, dado que la manzana en cuestión ha sido objeto de división material en seis parcelas, establecer la ordenación específica en la manzana con carácter previo a los actos de edificación que se proyecten, contemplando las especificaciones volumétricas de la misma, estableciendo las condiciones particulares de ordenación de las parcelas resultantes.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2004, sobre modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada el día quince de julio de dos mil cuatro acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en el ámbito de San Francisco, Mira al Río, San Roque y Fuente Concejo, cuyo objeto es la supresión de la protección que el planeamiento asigna a los inmuebles que se pueden ver afectados por la traza de un nuevo viario con sección suficiente, y su declaración como "fuera de ordenación sustantiva" de manera que sea viable la demolición de estas edificaciones, así como la adecuada calificación de los espacios sobrantes para su pertinente tratamiento e integración en la ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres, antes citada, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

Cáceres, a 1 de octubre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

ANUNCIO de 14 de octubre de 2004, sobre convocatoria de elecciones de miembros de la Asamblea General y Presidente.

En cumplimiento del Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, por medio del presente anuncio la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, calendario y demás documentos relativos al proceso electoral se encuentran expuestos, desde el día de hoy en que se convocan elecciones y hasta el final del proceso electoral, en la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura (calle Juan Pablo Forner nº 4, 2º de Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Actividades Subacuáticas (Calle Reval, 3 de Cáceres).

Cáceres, a 14 de octubre de 2004. El Presidente de la Junta Gestora, JOSÉ LUIS SANZ DE RODRIGO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 31 de agosto de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Eva María Fernández Rodríguez.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Eva María Fernández Rodríguez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 31 de agosto de 2004. La Interesada, EVA MARÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.